

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/11/2021

## ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119941231000	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUSTAVO DE LA CRUZ BUILES UPEGUI	DIEGO EDUARDO OTERO PERDOMO	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el escrito obrante a ID 39 del cuaderno principal del expediente digital, para que proceda a concertar con el extremo pasivo una visita para llevar a cabo el informe pericial del inmueble cautelado en el presente asunto. Adviértase que dicha visita no podrá ser objeto de aplazamientos y/o dilaciones por parte del extremo pasivo, so pena de dar aplicación al numeral 3° del artículo 44 del Código General del Proceso. -ORDENAR a la oficina de apoyo, proceda a verificar la información brindada por el apoderado de la parte demandada y, de comprobarse que el expediente digital se encuentra incompleto, deberá realizar rehacer la digitalización de las piezas procesales faltantes	04/11/2021		1
76001310300120160023400	Ejecutivo Singular	CARLOS WILLIAMS LUNA JURADO	SANTIAGO ANDRES MEJIA ZAPATA	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA el presente trámite ejecutivo hasta tanto culmine el trámite de negociación de deudas iniciado por el demandado SANTIAGO ANDRÉS MEJÍA ZAPATA. -OFICIAR al CENTRO DE CONCILIACIÓN ASOPROPAZ, comunicándole lo dispuesto en esta providencia y, a fin de que se sirva informar oportunamente a este despacho de las resultas del trámite iniciado en aquella instancia por el demandado SANTIAGO ANDRÉS MEJÍA ZAPATA.	04/10/2021		1
76001310300420200003000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORP	LUIS EDUARDO CRUZ ESCOBAR	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor de \$222.589.205,00 de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. - No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	03/11/2021		1
76001310300520090042700	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A BBVA COLOMBIA	NANCY ORTIZ	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud presentada por el abogado JAIME SUAREZ ESCAMILLA.	04/11/2021		1
76001310300620150044900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE - CREDENCIAL	JORGE ARTURO ARBELAEZ ROJAS	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -REANUDAR el presente proceso ejecutivo, para que continúe adelante en contra del demandado JORGE ARTURO ARBELÁEZ ROJAS.	03/11/2021		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/11/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un

(1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)